

TRANSPORTES PITIC S. A DE C. V.

REQUISITOS PARA LIQUIDAR

REVISÓ: C.M.B.M Aux. de Calidad

APROBO: F.M.B. Dir. Transporte

Antes de enviar su sobre a liquidaciones o presentarse a liquidar el operador deberá revisar que cumpla con lo siguiente:

- A) Todas las notas, facturas, vales de movimientos, diesel a crédito y en efectivo, folios, deberán estar firmadas por el operador.
- B) Todos los gastos deberán de estar pre-autorizados y contar con clave de autorización del jefe de flotilla.
- C) Cada viaje deberá contar con el respectivo folio entregado en la oficina que recibió la documentación del último viaje.
- D) Todos los viajes deberán contar con el formato de bitácora de viaje.
- E) Toda vez que se liquide en Hermosillo el operador deberá rellenar y contar con la Hoja de información de la computadora del motor y la Hoja de Cuadre.
- F) Los artículos de limpieza deben de estar detallados en la factura.
- G) Gastos como: Artículos de limpieza y tarjetas de teléfono solo se pagan una vez al mes.
- H) Anotar el odómetro en cada ticket de diesel, y el horimetro y número de caja en caso de relleno del remolque.
- Debe solicitar vale de movimientos al encargado de bodega.
- J) Las vacaciones se pagan dentro de la liquidación. Cada 3 meses, dependiendo de la fecha que haya entrado.
- K) Se levanta Acta por rendimiento cuando este es menor al 2.25

L) Se levanta Acta por diferencia en diesel, cuando esta es mayor al 8% de los litros reportados comparados con la hoja de motor.